

**Análisis de información a revelar para Propiedad, Planta y Equipo en empresas
industriales de Ecuador**

**Analysis of information to be disclosed for Property, Plant and Equipment in industrial
companies in Ecuador**

Angel Recalde-Espinosa, Jorge López-Parrales

arecalde_est@utmachala.edu.ec

RESUMEN

La información a revelar para Propiedad, Planta y Equipo en entes industriales de Ecuador, es un tema que necesita de un profundo análisis, puesto que su errónea aplicación puede llegar a generar pérdidas, lo cual se puede producir por motivos como: Mala interpretación de la normativa, diferencias entre la norma contable y la norma tributaria al momento de depreciar bienes; y una limitación de capacitaciones por parte de los profesionales en el área contable. Con la presente investigación se analiza el grado de aplicabilidad de la información revelada en los estados financieros de las entidades industriales en Ecuador para los importes de depreciación, vida útil y deterioro, y comprobar si estos están acorde a la normativa contable NIC 16. Para la selección de las organizaciones se realizó un muestreo no probabilístico, la información de las entidades se descargó de la página web de la Superintendencia de Compañías, en las cuales se encontró varias anomalías, entre estas se puede mencionar que alrededor del 10% de las compañías analizadas, no especifican el método de depreciación, el tiempo de vida útil y el deterioro en sus notas aclaratorias.

Palabras clave: Propiedad planta y equipo, depreciación, vida útil, deterioro.

ABSTRACT

The information to be disclosed for Property, Plant and Equipment in industrial entities of Ecuador, is a subject that needs a deep analysis, since its erroneous application can generate losses, which can occur for reasons such as: Misinterpretation of the regulations, differences between the accounting standard and the tax rule when depreciating assets; and a limitation of training by professionals in the accounting area. The present investigation analyzes the degree of applicability

of the information disclosed in the financial statements of the industrial entities in Ecuador for the amounts of depreciation, useful life and impairment, and verify if these are in accordance with the accounting norms NIC 16. For the selection of the organizations a non-probabilistic sampling was carried out, the information of the entities was downloaded from the website of the Superintendence of Companies, in which several anomalies were found, among these it can be mentioned that about 10% of the companies analyzed, they do not specify the depreciation method, the useful life time and the deterioration in their explanatory notes.

Keywords: Property plant and equipment, depreciation, useful life, deterioration.

INTRODUCCIÓN

La información a revelar de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16 en las entidades industriales tiene mucha trascendencia, debido que en esta se exponen y se explican las principales políticas que se aplican a todas las partidas de una empresa (Católico Segura, Pulido Ladino, & Cely Angarita, 2013). Además, que es de vital importancia para que la información financiera proporcionada por la empresa sea fiable y veraz al momento de ser presentada y al momento de recurrir a un inversor.

Mediante ésta investigación se analizó el grado de aplicabilidad de la información revelada en los estados financieros de las organizaciones industriales en Ecuador para los importes de depreciación, vida útil, deterioro y valoración para comprobar si los mismos están acorde a la normativa contable NIC 16, y a su vez constatar su reconocimiento, y así evidenciar como lo dice Hérvas (2005) si existe una sobrevaloración de los activos, tomando en cuenta que la partida de propiedad planta y equipo juega un papel fundamental dentro de las entidades, debido a que se encarga principalmente de la producción, por lo cual sus importes de deterioro, depreciación y vida útil son relevantes y conlleva ser reconocidos en los estados financieros, realizando una comparación con lo expresado en otros países.

Díaz Becerra (2010) indica que un alto porcentaje de empresas no elabora notas a los estados financieros y en los casos que estas sean adjuntadas, se limitan por lo general a mostrar información

cuantitativa, lo cual origina una falta de transparencia adecuada en la presentación de estados financieros; esto perjudica a los usuarios de la información, ya que mengua su capacidad de análisis dentro del proceso de toma de decisiones empresariales.

La NIC 16 en la sección 6 definiciones dice que para que un activo sea considerado como propiedad planta y equipo debe cumplir las siguientes características:

- Poseer una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
- Se esperan usar durante más de un período.

Por lo que Fernández Santos (2009) indica que, el activo comprende los bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos a futuro.

En cuanto a Depreciación Baca Urbina (2013) la define como un valor estimado debido a que con el uso el bien pierde su valor, para este autor tiene el mismo contexto para amortización con la diferencia de que en el primer caso se canaliza los activos tangibles, y en el segundo a los intangibles a esto Perea, Castellanos & Valderrama (2016) afirma que el valor tanto para la amortización como depreciación dependerá de las decisiones de la entidad para su estimación.

En lo que se refiere a vida útil, la norma internacional de contabilidad número 36 en la sección 6 la define como:

- El período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad.
- El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

Por tanto, es el período que un bien puede ser utilizado dentro de la empresa o también la cantidad de unidades que puede producir en un determinado tiempo. Por otra parte, el *deterioro* según Obando (2011) lo define como: “el monto estimado por el desgaste de los activos, ya sean estos materiales o inmateriales en la actividad, así también por la inactividad de los mismo dentro de la empresa”.

MATERIALES Y MÉTODOS

El enfoque metodológico que se utilizó para realizar la investigación fue cualitativo. La modalidad que se empleó para la realización de la indagación fue bibliográfica porque, para su realización se basó en recopilación de información secundaria como: publicaciones de revistas, libros y la página web de la Superintendencia de Compañías.

El tipo de investigación es descriptivo, se puede acotar que se realizó las comparaciones necesarias y existentes de nuestro trabajo con la normativa, para así dictaminar un resultado. Para la obtención de la muestra se ejecutó un muestreo no probabilístico con el cual se seleccionaron diez empresas industriales del país, a las cuales se les realizó un análisis a las notas aclaratorias de sus estados financieros obtenidos de la Superintendencia de Compañías.

Esto se lo efectuó con el objetivo de determinar si se ajusta a lo establecido en la norma, para la recolección de la información no existe complejidad, debido a que por ser compañías industriales y estar catalogadas como grandes es de obligatoriedad hacer pública su información financiera.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Cumplimiento de la NIC 16, información a revelar sobre valoración. Valoración de propiedad planta y equipo

Tabla 1. Valoración de propiedad planta y equipo en las empresas industriales

PARTIDA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
Política: Método de amortización.	
Nombre de la empresa	
Cartonera Andina S.A.	N/A.
Industrias Borja Inborja S.A.	N/A.
Procesadora Nacional de alimento C.A Pronaca	Si especifica.
Industrias Ales C.A.	Si especifica.
Cartones Nacionales S.A.I Cartopel.	Si especifica.
Cervecería Nacional CN S.A.	Si especifica.
Novacero S.A.	Si especifica.
Pica Plásticos Industriales C.A.	Si especifica.
The Tesalia Springs Company S.A.	Si especifica.
Industrias Lácteas Toni S.A.	Si especifica.

Para la valoración, la NIC 16 en su sección información a revelar en el apartado 73 establece: en los estados financieros se revelará, con respecto a cada una de las clases de inmovilizado material, la siguiente información:

Las bases de valoración utilizadas para determinar el importe en libros bruto. La misma normativa NIC 16 en el apartado 15 enuncia: “todo elemento de inmovilizado material que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su coste”.

De las diez industrias escogidas para este estudio se encontró que en sus notas aclaratorias ocho de ellas especifican el método de valoración que se usó para partida propiedad, planta y equipo, el cual es acorde a lo que indica la normativa contable.

Cumplimiento de la NIC 16, información a revelar sobre la depreciación. Los métodos de Depreciación utilizados

Tabla 2. Especificación de la depreciación en las empresas industriales

PARTIDA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
Política: Método de amortización.	
Nombre de la empresa.	Método de depreciación utilizado para PPE.
Cartonera Andina S.A.	No específica.
Industrias Borja Inborja S.A.	Método de línea recta.
Procesadora Nacional de alimento C.A Pronaca.	Método de línea recta.
Industrias Ales C.A.	Método de línea recta para propiedades excepto planta y equipos las cuales se realizan de acuerdo a las horas máquina, método horas de trabajo.
Cartones Nacionales S.A.I Cartopel.	Método de línea recta.
Cervecería Nacional CN S.A.	Método de línea recta.
Novacero S.A.	Método de línea recta.

Pica Plásticos Industriales C.A.	Método de línea recta.
The Tesalia Springs Company S.A.	Método de línea recta.
Industrias Lácteas Toni S.A.	Método de línea recta.

Para el método de depreciación la NIC 16 en su sección información a revelar en el apartado 73 dice: en los estados financieros se revelará, con respecto a cada una de las clases de inmovilizado material, la siguiente información: “los métodos de amortización utilizados”.

De las diez unidades económicas escogidas para este estudio se encontró que en sus notas aclaratorias nueve de ellas especifican el método de depreciación que utilizan para la partida de propiedad planta y equipo, cabe recalcar que a pesar de que la mayoría de entidades exponen el método a utilizar exceptuando una, pero se demuestra claramente que no se ha escogido un método apropiado, se está dejando a un lado el principio contable de la esencia sobre la forma, sobre lo cual Obando (2011) afirma que Colombia establece los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal”.

Por otra parte, Carmona (2008) afirma que para depreciar un activo se debe tomar un método que refleje mejor el patrón de consumo. Parecido a lo que indica Ayabaca Mogrovejo (2014) en los registros por depreciación, una empresa elegirá el método que refleje fielmente el patrón de consumo, esto provocará diferencias entre los gastos de depreciación contables y los que se permite de acuerdo al reglamento de la ley de Régimen Tributario.

Se reveló que la empresa industrial Ales fue la única la cual aplica el principio de esencia sobre la forma para determinar el método de depreciación de su propiedad planta y equipo.

Cumplimiento de la NIC 16 información a revelar sobre la vida útil

Tabla 3. Vida útil para propiedad planta y equipo

PARTIDA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
Vida útil	
Nombre de la empresa	
Cartonera Andina S.A.	No especifica.

Industrias Borja Inborja S.A.	Específica.
Procesadora Nacional de alimento C.A Pronaca	Específica.
Industrias Ales	Específica.
Cartones Nacionales S.A.I Cartopel	Específica.
Cervecería Nacional CN S.A.	Específica.
Novacero S.A.	Específica.
Pica Plásticos Industriales C.A.	Específica.
The Tesalia Springs Company S.A.	Específica.
Industrias Lácteas Toni S.A.	Específica.

Para la vida útil, la NIC 16 en su sección información a revelar en el apartado 73 dice: en los estados financieros se revelará, con respecto a cada una de las clases de inmovilizado material, la siguiente información: las vidas útiles o los porcentajes de amortización utilizada.

Dentro de la presente investigación se encontró, que de las 10 industrias estudiadas 1 sola incumple con la normativa mientras que, las 9 restantes todas especifican sus vidas útiles.

Esta situación es muy parecida a la que ocurre en Colombia según Católico Segura, Pulido Ladino & Cely Angarita (2013) en su investigación en sociedades económicas industriales cotizadas, donde 97% expresa su vida útil mientras que 3 % no lo hace.

Cumplimiento de la NIC 16 información a revelar deterioro

Tabla 4. Deterioro

PARTIDA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
Política: Deterioro	
Nombre de la empresa	
Cartonera Andina S.A.	No reconoce el deterioro de PPE
Industrias Borja Inborja S.A.	No reconoce el deterioro de PPE
Procesadora Nacional de alimento C.A Pronaca	Si reconoce el deterioro de PPE
Industrias Ales	Si reconoce el deterioro de PPE
Cartones Nacionales S.A.I Cartopel	No reconoce el deterioro de PPE
Cervecería Nacional CN S.A.	Si reconoce el deterioro de PPE
Novacero S.A.	Si reconoce el deterioro de PPE
Pica Plásticos Industriales C.A.	Si reconoce el deterioro de PPE
The Tesalia Springs Company S.A.	Si reconoce el deterioro de PPE
Industrias Lácteas Toni S.A.	Si reconoce el deterioro de PPE

Para el deterioro, la NIC 16 en su sección información a revelar en el apartado 73 indica: En los estados financieros se revelará, con respecto a cada una de las clases de inmovilizado material, la siguiente información: a) la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del ejercicio y b) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, aplicando la NIC 36.

Dentro de la partida *deterioro* se evidenció que en su mayoría las unidades económicas reconocen este deterioro, 7 de ellas lo hacen mientras que las otras 3 no reconocen el deterioro. Contrastando con Católico Segura, Pulido Ladino & Cely Angarita (2013) en su investigación evidencia que existe un mayor grado de inaplicabilidad de esta normativa en Colombia donde 47% no lo aplican mientras que en nuestra investigación en Ecuador obtuvimos que solo 30% no lo aplican. Otro punto muy importante que se pudo notar es en todas las empresas que especificaban el deterioro no tenían ningún importe para el período 2016.

CONCLUSIONES

- En la investigación se pudo comprobar que dentro de las empresas industriales analizadas existe un alto grado de cumplimiento de la normativa contable NIC 16 propiedad, planta y equipo información a revelar de las partida depreciación, vida útil y deterioro, se llegó a testificar durante este estudio un promedio de cumplimiento de la normativa de 82.5% por parte de las entidades, además que se demostró que la partida con mayor omisión en las notas aclaratorias es la de deterioro.
- En el caso de la empresa Cartonera Andina S.A se demostró que dentro de sus notas aclaratorias no específica ninguna información a revelar sobre la partida de Propiedad Planta y Equipo lo cual es una situación grave debido a que no está acatando la normativa contable de la cual su aplicación es obligatoria, además que al no ser revelada ésta información dificulta el entendimiento de los estados financieros por parte de los usuarios.
- Otro aspecto muy importante que se pudo concluir con esta exploración es que en su mayoría las empresas reconocen el Deterioro dentro de sus notas aclaratorias, pero en el

periodo analizado (2016) no se genera ningún importe para ésta partida. Cabe recalcar que el reconocimiento de esta partida es de suma importancia como lo señala García Suárez (2015) quien menciona que el deterioro ayuda a que el valor de un activo no sea sobrevalorado con relación al valor que se va a recuperar por la venta o uso del mismo.

- Se evidenció, además, dentro de las notas aclaratorias que se analizaron, para las partidas que no se aplica correctamente el principio de esencia sobre la forma, principio que prioriza el origen de los hechos económicos, antes que cualquier normativa fiscal. En este sentido se ve que para depreciar propiedad planta y equipo solo se usa el método de línea recta, el cual es usado en la normativa tributaria, dejando a un lado el principio de esencia sobre la forma exceptuando la empresa industrial Ales la cual si aplica el método de depreciación con base este principio. A esto, Díaz Becerra, Durán Rojo & Valencia Medina (2012) en su investigación afirma que la depreciación no debe deducirse de acuerdo a la normativa fiscal, solo por estar en el mismo ejercicio fiscal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ayabaca Mogrovejo, O. (2014). Implicaciones contables, administrativas y tributarias en el control de inventarios. *Economía y Política*, 18.

Baca Urbina, G. (2013). *Evaluación de Proyectos*. Mc Graw Hill.

Carmona, I. (2008). Visiones del cambio en el método de depreciación. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 217-229.

Católico Segura, D., Pulido Ladino, J. & Cely Angarita, V. (2013). Revelación de la información financiera sobre propiedad, planta y equipo en empresas industriales cotizadas en Colombia. *Cuadernos de Contabilidad*, 946.

Díaz Becerra, O. (2010). Estado actual de la aplicación de las NIIF en la preparación de estados financieros de las empresas peruanas. *Contabilidad y Negocios*, 22.

Díaz Becerra, O., Durán Rojo, L. & Valencia Medina, A. (2012). Análisis de las diferencias entre el tratamiento contable y el fiscal para los elementos de propiedades, planta y equipo: el caso peruano. *Contabilidad y Negocios*, 5-22.

Fernandez Santos, Y. (2009). El Inmovilizado Material. *Pecynia*, 5.

García Suárez, P. (2015). El deterioro del valor de los activos. *Contabilidad y Dirección*, 79-100.

Hérvás, O. (2005). La revalorización de activos fijos. Contraste empírico de un modelo financiero de elección contable. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 31-51.

Obando, U. (2011). Principio de entidad: un análisis jurídico en el Código de Comercio Venezolano y Colombiano. *Visión gerencial*, 71-84.

Perea, M.; Castellanos, S. & Valderrama, B. (2016). Estados financieros previsionales como parte integrante de un conjunto completo. *Actualidad Contable Faces*, 113-141.

Zapata, P. (2011). *Contabilidad General con base en a las Normas Internacionales de Informacion Financiera*. Bogotá: Mc Graw Hill.